



Observatorio Económico

23 de abril de 2009

Suspensión de créditos del BID

Carola Moreno
cmoreno@bbva.cl

- En septiembre 2008 el BID habría suspendido el otorgamiento de nuevos préstamos al Estado de Chile, lo que fue confirmado hoy por el representante de la multilateral en Chile.
- Para revertir la medida, el Estado deberá reintegrar US\$ 288 millones usados para financiar el nuevo sistema de transporte público de la capital, Transantiago.
- La medida fue tomada luego de que en Chile se declararan inconstitucionales los decretos de los ministerios de Hacienda y Transporte que autorizaban al Administrador Financiero del Transantiago a firmar el contrato de préstamo con la multilateral.
- Es una medida transitoria y que no tendría consecuencias en la viabilidad de proyectos sectoriales en el país. En particular, cuatro proyectos han sido aprobados desde septiembre 2008, y hay dos más en el pipeline.

El representante del Banco Inter-Americano de Desarrollo en Chile confirmó hoy que se suspendió transitoriamente la aprobación de nuevos créditos o cooperaciones técnicas que tengan relación con el Estado de Chile, hasta que se reintegren los US\$ 288 millones usados para financiar el nuevo sistema de transporte público de la capital, Transantiago.

Esto no es una medida tomada el día de hoy, sino que está en efecto desde septiembre de 2008, luego de que se declararan inconstitucionales los decretos de los ministerios de Hacienda y Transporte que autorizaban al Administrador Financiero del Transantiago a firmar el contrato de préstamo con la multilateral.

El BID declaró que no se verán afectados los cerca de 100 proyectos que ya se encuentran activos, con montos comprometidos por aproximadamente US\$ 850 millones. Tampoco se paralizarán los proyectos de inversión del sector privado. De hecho, desde septiembre 2008 se han aprobado cuatro proyectos de empresas privadas, y habría otros dos a la espera de aprobación.

En relación a la eventual paralización de proyectos públicos que aun no cuentan con financiamiento cabe recordar que estos son en general financiados mayoritariamente con recursos domésticos. Adicionalmente, el Director de Presupuestos declaró que, de ser necesario, durante el año 2009 se podría adelantar la asignación de recursos nacionales.

El gobierno chileno se encuentra en negociaciones para restituir los US\$ 288 millones utilizados. Sin embargo, en circunstancias normales esto requiere de una ley, ya que los recursos que se propusieron en la Ley de Presupuestos fueron rechazados en el Congreso. Esta materia es parte de la negociación entre el gobierno y la oposición y cubre otros temas como los ajustes de tarifas, subsidios al transporte público, entre otros. Creemos que la difusión de esta noticia, que coincide con la reunión anual de la comunidad financiera internacional en Washington, debería ser un aliciente importante para acelerar dichas negociaciones y resolver el tema.